

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA C.A.TE.MU.VA. S.A. CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DEL 2020.

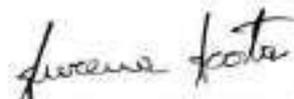
En la ciudad de Guayaquil, a los 24 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2020, en el lugar de la compañía denominada C.A.TE.MU.VA. S.A., ubicada en Urb. Metrópolis 2A V.15 Autopista Narcisca De Jesús, se reúnen los Socios de esta misma compañía, señor MARMOL MUÑOZ JAVIER WENCESLAO, propietario de 50 participaciones, y la Sra. ACOSTA REASCO AZUCENA AMARILIS, propietario de 50 participaciones con quienes se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de la Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 280 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyo punto acuerdan, en forma unánime, en tratar:

PUNTO UNICO. - Aprobación de Balances cortados al 31 de Diciembre de 2019.- Preside la Junta EL Sr. Mármol Muñoz Javier Wenceslao, quien tiene participación en la compañía. Como secretario actúa la Sra, Acosta Reasco Azucena Amarilis.- De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales.- Luego de estos antecedentes, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide se pase a tratar el punto del orden del día acordado.- Acto seguido el contador de la compañía hace entrega de los Estados Financieros y se pasa a conocer el punto acordado.- Los asistentes deliberan al respecto y resuelven APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. Consiente que la compañía no ha tenido movimiento por lo que no hay nada que observar u objetar. Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución número 88.1.03.0003 expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente de esta Junta, dejando constancia que tales documentos, son: 1.- La lista de asistentes; y, 2.- Copia de la presente Acta, con la certificación del secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. - Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los socios enlistados, se da lectura de esta Acta a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas diez minutos del mismo día.-



MARMOL MUÑOZ JAVIER
GERENTE GENERAL- SOCIO



ACOSTA REASCO AZUCENA
PRESIDENTE- SOCIO